

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 1 de Abril de 1.998

Señores.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA.
"TEARSCORP. S.A."
Ciudad.

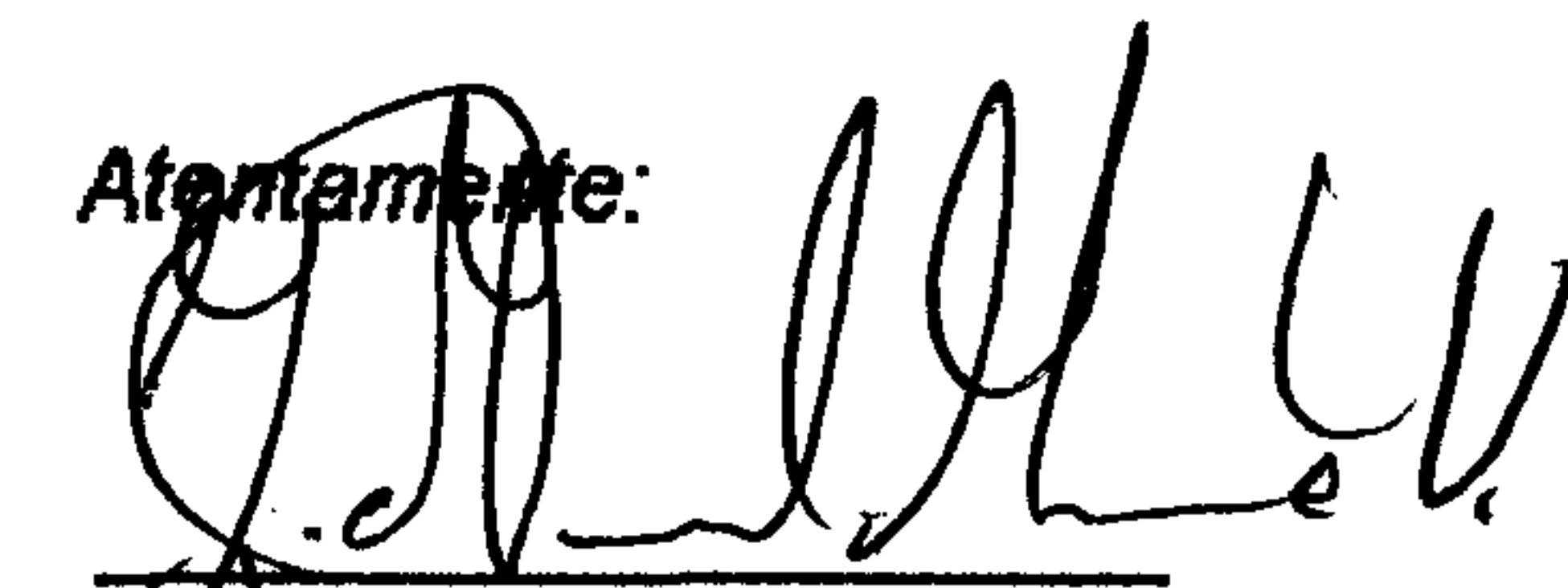
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "TEARSCORP. S.A." De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución # 90.ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el primero de Enero de 1.997 al 31 de Diciembre de 1.997 con el siguiente contenido:

- a) Anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General, y demostración de cuentas.
- b) La actividad empresarial y su desenvolvimiento no se ha puesto en marcha por la crisis en el que se encuentra el país.
- c) Las metas y objetivos económicos previstos por esta administración no se han cumplido.
- d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Socios.
- e) No se han generado pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de ley.
- f) Comparativamente con el ejercicio financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica actual han sido negativo, lo que ha generado un saldo cero.
- g) Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Socios, que para alcanzar en los próximos ejercicios económicos mejores índices financieros, es necesario activar la Cla. con aumento de capitales de trabajo.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente:


Aramed Chavarria Vega.
GERENTE

